

**ACTA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**  
**002-2016/LEY29230/GRP-ORA-CE-RFS (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Piura, siendo las 10:35 horas del día 01 de marzo de 2017, en la Gerencia de Infraestructura, sito en la Av. San Ramón s/n – Urb. San Eduardo - Piura; se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 039-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 27 FNE 2017, para conducir el Proceso de Selección: **RES- N° 002-2017/LEY29230/GRP-ORA-CE-RFS (PRIMERA CONVOCATORIA) - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION Y LIQUIDACION, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LA CARRETERA VECINAL RUTA N PI-603 : EMP. PI-102 – EMP. PI - 101 (EL ARENAL), TRAMO EMP. PI-101 (EL ARENAL) – DV. PUEBLO NUEVO (SAN LUCAS) – PROVINCIA PAITA – PIURA, DISTRITO DE ARENAL – PAITA – PIURA", CÓDIGO SNIP. 213907**

- ING. SAAVEDRA MORE MARTIN EDUARDO (Presidente)
- ABOG. CORDOVA SALVADOR YANA MILAGROS (Miembro)
- ING. MONTALVAN MOZO CESAR AUGUSTO (Miembro)

Con la participación de la Notario Público: ABOG. AMARILIS RAMIREZ CARRANZA

Acto seguido se da inició a la lectura de las expresiones de interés presentadas por Trámite Documentario:

- JOSE FRANKLIN TALLEDO COVEÑAS – INGENIERO (HRC. N° 05050) del 06.FEB.2017: No ha presentado propuestas.

A continuación, el comité de selección en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 18° de la Ley N° 29230 - Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y su Reglamento, y por los antecedentes detallados declara **DESIERTO** el presente proceso de selección.

Siendo las 11:00 horas, del mismo día se dio por concluido el acto, firmando la presente acta los integrantes del comité de selección en señal de conformidad.

Abog. Yana M. Córdova Salvador  
Miembro  
(RES. N° 039-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR)

Ing. Martín E. Saavedra More  
Presidente  
(RES. N° 039-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR)

Ing. Cesar A. Montalvan Mozo  
Miembro  
(RES. N° 039-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR)

AMARILIS RAMÍREZ CARRANZA  
NOTARIA - ABOGADA  
PIURA - PERÚ